

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2586 *Resolución de 2 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Moncofa (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 9, de 20 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase policía local y sus auxiliares, mediante el sistema de oposición, dos plazas en turno libre y una plaza en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Moncofa.

Moncofa, 2 de febrero de 2024.–El Alcalde, Wenceslao Alós Valls.